



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 12 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200016200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Alonso Jose Reyes Lopez	01/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200016200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Alonso Jose Reyes Lopez	01/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200021000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nestor Lemus Flores	01/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200021000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nestor Lemus Flores	01/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120210000400	Ejecutivo	Banco Compartir S.A.		01/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120210000400	Ejecutivo	Banco Compartir S.A.		01/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

63f174c1-7b2b-4567-a10c-9c28dc551692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 12 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120170023300	Verbal	Libia Beatriz Araújo Avilez	Gustavo Murcia Otros Indeterminados, María Del Socorro Araujo De Morón, Lennys Magola Araújo Avilez, Carlos Nelson Araújo Avilez, José Agustín Araújo Avilez, José Agustín Araújo Baez, Gustavo Francisco Araújo Jimenes, Josefina Leonor Araújo Avilez, A	01/03/2021	Auto Decide - Reprograma Diligencia De Inspeccion Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

63f174c1-7b2b-4567-a10c-9c28dc551692